

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**12965** *Acuerdo de 4 de septiembre de 2018, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se publica el Acuerdo de la Sala de Gobierno de la Audiencia Nacional, sobre modificación de las normas de reparto para la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión de 4 de septiembre de 2018, acordó hacer público el acuerdo de la Sala de Gobierno de la Audiencia Nacional, en su reunión del día 16 de julio de 2018, relativo a la aprobación de la modificación de las normas de reparto de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, en lo que se refiere a la Regla Segunda, 2. Normas específicas, punto 6, y Disposición Transitoria al final de la Regla Segunda, del siguiente tenor literal:

«Regla Segunda.

2. Normas específicas:

6. Los recursos en materia de asilo y apatricia (salvo los de inadmisión a trámite de solicitudes) se repartirán entre todas las secciones de la Sala. El reparto se hará por meses consecutivos para cada Sección, correspondiendo a cada una de ellas los recursos que entren en el Registro en el mes natural correspondiente. Las Secciones Quinta, Sexta y Séptima se incorporarán al reparto a partir del mes de noviembre de 2018.

Los asuntos que ingresen en el mes de agosto se repartirán entre dichas Secciones aplicando un criterio objetivo que garantice la distribución de asuntos por igual entre todas ellas.

...

Disposición transitoria.

El conocimiento de los recursos contra los actos, disposiciones generales, inactividad o vía de hecho procedentes de los departamentos ministeriales y organismos adscritos conforme a la organización aprobada por Real Decreto 355/2018, de 6 de junio, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales, corresponderá a las Secciones competentes por razón de la materia, hasta tanto se adapten las presentes normas a la nueva estructura.»

Madrid, 4 de septiembre de 2018.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.